Calle Yegros 550 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267

RESOLUCIÓN N° 1298/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA Y HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ADQUISICION DE PUPITRES (SEGUNDO LLAMADO)

Ypacaraí, 09 de junio de 2019

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación elevado a este Despacho, en fecha 8 de julio del corriente, en el proceso, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ADQUISICION DE PUPITRES (SEGUNDO LLAMADO, y ----------

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 2/2019.----------

Que, ha presentado oferta la firma siguiente: HZ Sistemas y Equipamientos, Grupo L&J de Marcos Antonio López García, COMACO SRL, BIOS Informática y Roca Informática

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley N° 2051, ha analizado minuciosamente la oferta presentada y ha recomendado adjudicar a las **firmas Grupo L&J de Marcos Antonio López García y HZ Sistemas y Equipamientos**, por ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Ypacaraí.----------

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1° - **Adjudicar** a la firmas: **GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA Y HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ADQUISICION DE PUPITRES (SEGUNDO LLAMADO).**----------

Epifanio Sanabria Benítez
Secretario General

Epifanio Sanabria Benítez
FERNANDO NEGRETE
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Ypacaraí
Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267

RESOLUCIÓN N° 1298 /2019

1. **GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA** hasta la suma de Gs. 43.870.000.- (guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos setenta mil) .- (guaraníes noventa y nueve millones IVA incluido), Items, 1, 2
2. **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO**, hasta la suma de Gs. 45.960.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos sesenta mil IVA incluido), Ítems, 3 y 4.----------

Art. 2°.- **Suscribir** con la firma adjudicada el contrato correspondiente.------

Art. 3°. - **Comunicar** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.-------

Epifanio Sanabria
Secretario General

Raúl Fernando Negrete C.
Intendente Municipal